

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 8

SERIE 1973-74

RESOLUCION APROBANDO LOS PROYECTOS RECOMENDADOS A LA HON. LEGISLATURA DE PUERTO RICO PARA EL B.O. PARCELAS VAZQUEZ, SECTOR NARANJO Y B.O. PALMAS DE SALINAS, PUERTO RICO, Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : El Bo. Parcelas Vázquez, Sector Naranjo y Bo. Palmas están huérfanos de muchos proyectos que puedan facilitar un mejor bienestar a la ciudadanía en general.

POR CUANTO : El Hon. Asambleístas por el Bo. Parcelas Vázquez, Hon. Angel M. Colón Sánchez con su inquietud por resolver los problemas que le aquejan a su pueblo y muy principalmente a los barrios antes mencionados ha presentado los siguientes proyectos a la Hon. Asamblea Municipal para su consideración y éste después de aprobados los somete a la Hon. Legislatura de Puerto Rico para su aprobación final.

Proyectos	Cantidad Aprox.
Compra de terreno para la construcción de un parque atlético para el Sector Naranjo y Bo. Palmas	\$12,000.00
Construcción de escuela de 10 salones frente a la Iglesia Católica del Naranjo para ser construída en el mismo terreno del parque atlético	100,000.00
Plaza de Recreo en Parcelas Vázquez	15,000.00
Puente sobre el río en el paso Yeyesa en Parcelas Vázquez	18,000.00
Compra de terreno para extender las Parcelas Vázquez en la finca de la Sra. Agustina Colón al Sur de Parcelas Vázquez y al Norte de la Carret. Núm. 1. Esta finca tiene 50 cuerdas aproximadamente	50,000.00

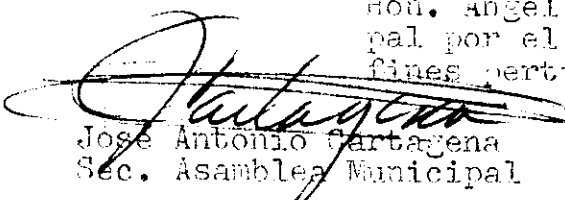
POR TANTO : ENSUELVASE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

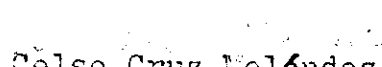
Sección 1ra. : Solicitar, como por la presente se solicita a la Hon. Legislatura de Puerto Rico a que presentados los proyectos antes mencionados le dé su aprobación para que estos ciudadanos de estos sectores se sientan satisfechos por sus solicitudes y exigencias.

Sección 2da. : Solicitarlos, además, al Hon. Carlos Luis Torres, Representante a la Cámara y a los Hons. Juan Rivera y Edwin Bello a presentar y defender dichos proyectos.

Sección 3ra. : Esta resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 4ta. : Que copia de esta resolución le sea enviada al Hon. Carlos Luis Torres, Representante a la Cámara, a los Hons. Senadores Juan Rivera y Edwin Bello y al Hon. Angel M. Colón Sánchez, asambleístas municipal por el Bo. Parcelas Vázquez para su estudio y fines pertinentes.


José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal


Celso Cruz Meléndez
Pres. Asamblea Municipal

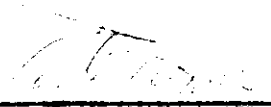
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 3

-2-

SERIE 1973-74

Aprobada por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, a los 29
dias del mes de Enero de 1974.

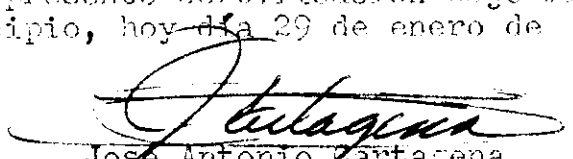

TARSILLO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Rés. Núm. 3, Serie 1973-74, adoptada por la Asamblea Mopl. de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 25 de enero de 1974.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Celso Cruz Meléndez, Julio B. Rivera, José Melero Ortiz, Angel M. Colón Sánchez, Herminio Vega, Carlos Ruiz, Concepción Bonilla, Maxicino Meléndez, José A. Aponte, Róculo Burgos, José Juan Acosta, Jicaela Lefevre y José A. García. Ausente: José L. Mateo Pereira.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 29 de enero de 1974.


Jose Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal